

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de extracto de Convocatoria del Concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas de septiembre año 2026.

BDNS: 920089

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.infosubvenciones.es).

Primero. Objeto

Realización del Concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas de septiembre el día 9 de septiembre de 2026.

Segundo. Bases Reguladoras

La presente convocatoria se regula por el Decreto 1311/2026, de 17 de julio, del Ayuntamiento de Meco, publicado en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.ayto-meco.es>).

Tercero. Beneficiarios

Podrán participar en el concurso las peñas y asociaciones que cumplan los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.

Cuarto. Premios

Los premios, regulados en el artículo 4 de la convocatoria, se dividen en dos categorías: Carrozas y Comparsas. Se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 338.481 de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Meco para 2026, por un importe máximo total de 13.720 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 8 de septiembre de 2026.

En la Villa de Meco, a 17 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/12.102/26)

